



RESOLUCIÓN N° 22 DE 2010

(25 de marzo)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION No 80 DE 2009 CORRESPONDIENTE A LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que mediante Acuerdo No.105 de 24 de julio de 1972 el Consejo Superior creó el programa de Administración de Empresas, y tiene reconocimiento ICFES (código 48119).

Que Administración de Empresas es un programa de pregrado de la UPTC creado mediante Resolución 212 del 16 de mayo de 1972, fue reformado por Resolución 16/1998 y modificada por las Resoluciones 45 del 30 de junio de 2000, 25/2005 y 40/2007, reformado por Resolución 67/2005, con código del SNIES 190 y Registro Calificado No. 110646580001500111100 según resolución del Ministerio de Educación No. 11 de fecha 3 de enero de 2005.

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y la Resolución 2767 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de Administración.

Que mediante Acuerdo No.050 del 12 de septiembre de 2008, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Acuerdo No. 086 del 10 de diciembre de 2009, se aprobó modificar el Acuerdo 050 de 2008.

Que el Consejo Académico, en sesión No. 43 del 15 de diciembre de 2009, aprobó la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas Tunja, mediante Resolución No. 80 de 2009.

Que el programa de Administración de Empresas, conciente de la necesidad de evidenciar el emprendimiento como factor sustancial dentro del proceso formativo, considera necesario hacer una modificación en la redacción de la misión, la visión y la adición expresa del Emprendimiento en el Plan de Estudios.





Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión extraordinaria No. 02 del 17 de marzo de 2010, previo concepto favorable del Comité Curricular, recomendó el proyecto de modificación parcial a la Resolución 80 de 2009.

Que el Consejo Académico, en sesión No.07 del 25 de marzo de 2010, aprobó la modificación de la Resolución 80 de 2009.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Tercero de la Resolución 80 de 2009, el cual quedará así:

“ARTÍCULO TERCERO: MISIÓN. Formación integral de profesionales en Administración de Empresas, que tengan competencias para la comprensión, dirección y gestión de las organizaciones en una dinámica de emprendimiento, a partir del reconocimiento de su región en un contexto global, que contribuyan a la transformación de su entorno con responsabilidad social.

Como comunidad académica, investiga y reflexiona sobre la realidad de las organizaciones dentro de las condiciones locales y analiza de forma crítica, el entorno regional con visión internacional, para contribuir al desarrollo empresarial.

Mediante la gestión, organización y dirección, el Programa promueve el desarrollo del talento humano, crea condiciones para impulsar el trabajo autónomo, apoya el desarrollo intelectual dentro de una academia calificada, facilita el trabajo de los docentes para la implementación de pedagogías que permitan a los estudiantes construir su propio conocimiento, utilizando tecnologías actualizadas para el manejo de la información y las comunicaciones.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Artículo Cuarto de la Resolución 80 de 2009, el cual quedará así:

“ARTÍCULO CUARTO: VISIÓN. Seremos un programa de Administración de Empresas de alta calidad, comprometido con el desarrollo empresarial de la región y del país, reconocidos por la exigente formación de sus profesionales, gestores de organizaciones y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, distinguidos por su asertividad en ambientes de permanente cambio.”

ARTÍCULO TERCERO. Modificar el Artículo Décimo Primero de la Resolución 80 de 2009, el cual quedará así:

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se establece para el programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, la siguiente Estructura Curricular y Plan de Estudios:

ESTRUCTURA CURRICULAR

La propuesta de reforma curricular está sustentada en la Resolución No. 2767 del 2003 del Ministerio de Educación Nacional y en el Acuerdo de septiembre 12 No. 050 del 2008 de la





Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Reúne las asignaturas de los diferentes campos en las siguientes áreas de formación.

“Área General: Se entiende como la integración de los saberes y prácticas que complementan la formación integral, axiológica y cultural. Tiene por objeto proveer de los conocimientos necesarios para la formación de sujeto y ciudadanía. Fortalece las competencias del ser y el estar en el mundo y habilita para entrar en relación con el contexto socio político, regional, económico, cultural y ecológico y para adentrarse de manera crítica en la construcción y transformación de la sociedad. Esta área debe caracterizar al estudiante upetecista.”

“Área de formación interdisciplinar: Se entiende como los saberes, las competencias y las prácticas afines y próximas que comparten varios Programas Académicos o de acuerdo con las afinidades existentes y posibles, entre varios perfiles profesionales”.

“Área de formación disciplinar y de profundización: Se entiende como los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil estricto y específico de un Programa Académico que define una profesión y responde a los campos del saber de la respectiva disciplina, así como los énfasis que respondan a las líneas de investigación del respectivo programa”.

La estructura curricular del programa de Administración de Empresas es:

ÁREA	%	Código Asignaturas	Nombre Asignaturas	Total Créditos
GENERAL			Competencias Comunicativas	4
			Cátedra Universidad y Entorno	3
			Ética y Política	4
			Socio Humanística I	3
			Socio Humanística II	3
			Total	10,89
INTER DISCIPLINAR			Cálculo Diferencial	3
			Cálculo Integral	3
			Estadística Descriptiva	3
			Inferencia Estadística	3
			Fundamentos de Economía	3
			Microeconomía	3
			Macroeconomía	3
			Comercio Exterior	3
			Mercado de Capitales	3
			Contabilidad	3
			Administración de Costos	3
			Psicología Organizacional	3
			Metodología de la Investigación	3
Total	25	13	39	
DISCIPLINAR			Introducción a la Administración	3
			Teorías Organizacionales	3
			Enfoques Modernos de Administración.	3
			Legislación Comercial	3
			Planeación y Control	3
			Organización y Dirección	3
			Innovación Creatividad y	3
			Emprendimiento	





Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 4 de 12

			Gestión Pública	3
			Sistemas de Información Gerencial	3
			Dirección Estratégica	3
			Gestión Empresarial	3
			Simulación y Juegos Empresariales	3
			Investigación de Operaciones	3
			Gestión Ambiental	3
			Gestión de Calidad	3
			Gerencia de Producción	3
			Fundamentos de Mercadeo	3
			Investigación de Mercados	3
			Negocios Internacionales	3
			Gerencia de Mercadeo	3
			Análisis Financiero	3
			Presupuesto y Tributación	3
			Matemática Financiera	3
			Formulación y Evaluación de Proyectos	3
			Gerencia Financiera	3
			Administración Laboral	
			Administración de Personal	
			Gerencia del Talento Humano	
Total	53,84	28		84
PROFUNDIZACIÓN			Electiva I	3
			Electiva II	3
			Electiva III	3
			Electiva IV	3
Total	7.95	4		12
Trabajo de Grado				4
TOTAL	100	50		156

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS: JORNADA DIURNA

Primer Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Introducción a la Administración		3	Disciplinar	
Fundamentos de Economía		3	Interdisciplinar	
Cálculo Diferencial		3	Interdisciplinar	
Cátedra Universidad y Entorno		3	General	
Competencias Comunicativas		4	General	
Ética y Política		4	General	
Total		20		





Segundo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Teorías Organizacionales		3	Disciplinar	Introducción a la Administración
Microeconomía		3	Interdisciplinar	Fundamentos de Economía
Cálculo Integral		3	Interdisciplinar	Cálculo Diferencial
Metodología de la Investigación		3	Interdisciplinar	
Contabilidad		3	Interdisciplinar	
Socio Humanística I		3	General	
Total		18		

Tercer Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Enfoques Modernos de Administración		3	Disciplinar	Teorías Organizacionales
Macroeconomía		3	Interdisciplinar	Fundamentos de Economía
Estadística Descriptiva		3	Interdisciplinar	
Administración de Costos		3	Interdisciplinar	
Socio Humanística II		3	General	
Legislación Comercial		3	Disciplinar	
Total		18		

Cuarto Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Planeación y Control		3	Disciplinar	Enfoques Modernos de Administración
Estadística Inferencial		3	Interdisciplinar	Estadística Descriptiva
Fundamentos de Mercadeo		3	Disciplinar	
Matemática Financiera		3	Interdisciplinar	
Psicología Organizacional		3	Interdisciplinar	
Análisis Financiero		3	Disciplinar	Administración de Costos
Total		18		

Quinto Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisito
Organización		3	Disciplinar	Planeación
Gestión Pública		3	Disciplinar	
Presupuesto y Tributación		3	Disciplinar	Análisis Financiero
Investigación de Mercadeo		3	Disciplinar	Fundamentos de Mercadeo
Mercado de Capitales		3	Interdisciplinar	Matemática Financiera
Administración Laboral		3	Disciplinar	
Total		18		





Sexto Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Sistemas de Información Gerencial		3	Disciplinar	Organización
Negocios Internacionales		3	Disciplinar	Investigación de Mercados
Innovación, Creatividad y Emprendimiento		3	Disciplinar	
Investigación de Operaciones		3	Disciplinar	
Administración de Personal		3	Disciplinar	Administración Laboral
Gestión Ambiental		3	Disciplinar	
Total		18		

Séptimo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Comercio Exterior		3	Interdisciplinar	Negocios Internacionales
Formulación y Evaluación de Proyectos		3	Disciplinar	Presupuesto
Gestión de la Calidad		3	Disciplinar	Investigación de Operaciones
Gerencia del Talento Humano		3	Disciplinar	Administración de Personal
Electiva I		3	Profundización	
Electiva II		3	Profundización	
Total		18		

Octavo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Dirección Estratégica		3	Disciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
Gerencia Financiera		3	Disciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
Gerencia de Mercados		3	Disciplinar	Comercio Exterior
Gerencia de Producción		3	Disciplinar	Gestión de la Calidad
Electiva III		3	Profundización	
Electiva IV		3	Profundización	
Total		18		





Noveno Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gestión Empresarial		3	Disciplinar	Dirección Estratégica
Simulación y Juegos Empresariales		3	Disciplinar	Dirección Estratégica
Total		6		

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS: JORNADA NOCTURNA

Primer Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Introducción a la Administración		3	Disciplinar	
Fundamentos de Economía		3	Interdisciplinar	
Cálculo Diferencial		3	Interdisciplinar	
Cátedra Universidad y Entorno		3	General	
Competencias Comunicativas		4	General	
Total		16		

Segundo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Teorías Organizacionales		3	Disciplinar	Introducción a la Administración
Microeconomía		3	Interdisciplinar	Fundamentos de Economía
Cálculo Integral		3	Interdisciplinar	Calculo Diferencial
Ética y Política		4	General	
Metodología de la Investigación		3	Interdisciplinar	
Total		16		

Tercer Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Enfoques Modernos de Administración		3	Disciplinar	Teorías Organizacionales
Macroeconomía		3	Interdisciplinar	Fundamentos de Economía
Contabilidad		3	Interdisciplinar	
Estadística Descriptiva		3	Interdisciplinar	
Socio Humanística I		3	General	
Total		15		

Cuarto Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
------------	--------	--------------	------	----------------





Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 8 de 12
----------------------	-------------	----------------

Planeación y Control		3	Disciplinar	Enfoques Modernos de Administración
Legislación Comercial		3	Disciplinar	
Administración de Costos		3	Interdisciplinar	
Estadística Inferencial		3	Interdisciplinar	Estadística Descriptiva
Socio Humanística II		3	General	
Total		15		

Quinto Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisito
Organización y Dirección		3	Disciplinar	Planeación
Fundamentos de Mercadeo		3	Disciplinar	
Análisis Financiero		3	Disciplinar	Administración de Costos
Matemática Financiera		3	Disciplinar	
Psicología Organizacional		3	Interdisciplinar	
Total		15		

Sexto Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gestión Pública		3	Disciplinar	
Presupuesto y Tributación		3	Disciplinar	Análisis Financiero
Investigación de Mercadeo		3	Disciplinar	Fundamentos de Mercadeo
Mercado de Capitales		3	Interdisciplinar	Matemática Financiera
Administración Laboral		3	Disciplinar	
Total		15		

Séptimo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Sistemas de Información Gerencial		3	Disciplinar	Organización
Negocios Internacionales		3	Disciplinar	Investigación de Mercados
Innovación Creatividad y Emprendimiento		3	Disciplinar	Análisis Financiero
Investigación de Operaciones		3	Disciplinar	
Administración de Personal		3	Disciplinar	Administración Laboral
Total		15		

Octavo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
------------	--------	--------------	------	----------------





Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 9 de 12
----------------------	-------------	----------------

Comercio Exterior		3	Interdisciplinar	Negocios Internacionales
Formulación y Evaluación de Proyectos		3	Disciplinar	Presupuesto
Gestión de Calidad		3	Disciplinar	Investigación de Operaciones
Gerencia del Talento Humano		3	Disciplinar	Administración de Personal
Gestión Ambiental		3	Disciplinar	
Total		15		

Noveno Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gerencia Financiera		3	Disciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
Gerencia de Mercadeo		3	Disciplinar	Comercio Exterior
Gerencia de Producción		3	Disciplinar	Gestión de la Calidad
Electiva I		3	Profundización	
Electiva II		3	Profundización	
Total		15		

Décimo Semestre

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gestión Empresarial		3	Disciplinar	Gerencia Financiera
Dirección Estratégica		3	Disciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
Electiva III		3	Profundización	
Electiva IV		3	Profundización	
Simulación y Juegos Empresariales		3	Disciplinar	Gerencia Financiera
Total		15		

PARÁGRAFO: El Trabajo de Grado no se considera como asignatura, es una actividad académica, requisito para obtener el título, con una asignación de cuatro (4) créditos para el programa de Administración de Empresas

ARTÍCULO CUARTO. Modificar el ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO de la Resolución 80 de 2009, el cual quedará así:

“ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Las asignaturas electivas previstas para el desarrollo del programa son de dos clases, de profundización ofrecidas por el programa, y de complementación. Las de complementación podrán ser cursadas en cualquier programa de la UPTC. Se definen como



electivas de profundización del programa las siguientes:

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Semestre
Electiva I		3	Profundización	VIID – IXN
Electiva II		3	Profundización	VIID – IXN
Electiva III		3	Profundización	VIIID – XN
Electiva IV		3	Profundización	VIIID – XN
Total		12		

Dentro de las opciones de electivas de profundización que ofrece el programa se encuentran:

Área	Asignatura Electiva	Créditos
Administrativa	Comunicaciones Administrativas	3
	Plan de negocio	3
	Estrategias de negociación	3
	Gestión de Pymes	3
	Gestión de Proyectos	3
	Historia Empresarial	3
Producción	Logística	3
	Salud Ocupacional	3
	Ergonomía	3
	Sellos de Calidad I	3
	Sellos de Calidad II	3
Mercados	Mercadeo Internacional	3
	Publicidad	3
	Ventas y Servicio al cliente	3
	Comportamiento del Consumidor	3
	Comercio Exterior I	3
	Creación de Marca	3
	Logística	3
	Merchandising	3
Economía y finanzas	Economía Colombiana	3
	Sistemas Contable y Financiero	3
	Finanzas Internacionales	3
	Finanzas Públicas	3
	Finanzas Corporativas	3
	Modelos Financieros	3
Talento Humano	Desarrollo del Talento Humano	3
	Responsabilidad Social Empresarial	3
	Gestión de Conocimiento	3

ARTÍCULO QUINTO. Modificar el ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO de la Resolución 80 de 2009, el cual quedará así:

“ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Se definen como asignaturas homologables del plan 630 Diurno y 640 Nocturno al plan aprobado





mediante esta Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular de la Escuela de Administración de Empresas las siguientes.

PLAN 630 Diurno y 640 Nocturno		PLAN _____ (nuevo)	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
Competencias Comunicativas	8104482	Competencias Comunicativas	
Constitución Política y Democracia	8104541	Cátedra Universidad y Entorno	
Humanidades I	8104638	Ética y Política	
Humanidades II	8104749	Socio Humanística I	
Sociología	8103643	Socio Humanística II	
Ecología Empresarial	8106039	Gestión Ambiental	
Metodología de la Investigación	8103639	Metodología de la Investigación	
Matemática I	8101482	Cálculo Diferencial	
Matemáticas II	8104971	Cálculo Integral	
Estadística I	8104627	Estadística Descriptiva	
Estadística II	8104777	Inferencia Estadística	
Introducción a la Economía	8101340	Fundamentos de Economía	
Microeconomía	8104974	Microeconomía	
Macroeconomía	8105243	Macroeconomía	
Énfasis I	8106477	Comercio Exterior	
Finanzas I	8106049	Contabilidad	
Mercado de Capitales	8105252	Mercado de Capitales	
Electiva Disciplinar I	8105489	Administración de Costos	
Sicología	8104973	Psicología Organizacional	
Introducción a la Administración	8103638	Introducción a la Administración	
Teorías Organizacionales I	8104972	Teorías Organizacionales	
Teorías Organizacionales II	8105253	Enfoques Modernos Administración.	
Planeamiento Comercial y Tributario	8106460	Legislación Comercial	
Seminario de Investigación	8104842		
Planeación y Control	8105354	Planeación y Control	
Organización de Empresas	8105244	Organización	
Dirección de Empresas	8105261	Dirección Estratégica	
Electiva Disciplinar V	8106029	Gestión Pública	
Sistemas de Información Gerencial	8105266	Sistemas de Información Gerencial	
Prospectiva Empresarial	8106463	Dirección Estratégica	
Gestión Empresarial	8105270	Gestión Empresarial	
Simulación Empresarial	8105265	Simulación y Juegos Empresariales	
Investigación Operativa	8105254	Investigación de Operaciones	
Electiva Disciplinar IV	8105600	Gestión de Calidad	
Administración de la Producción	8106462	Gerencia de Producción	
Fundamentos de Mercadeo	8105251	Fundamentos de Mercadeo	
Investigación de Mercados	8105257	Investigación de Mercados	
Plan de Mercadeo	8105264	Gerencia de Mercadeo	
Negocios Internacionales	8106461	Negocios Internacionales	
Política Empresarial	8105271	Dirección Estratégica	
Finanzas II	8106052	Análisis Financiero	





Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 12 de 12
----------------------	-------------	-----------------

Electiva Disciplinar II	8104914	Innovación Emprendimiento y Desarrollo	
Electiva Disciplinar III	8104921	Presupuesto y Tributación	
Matemática Financiera	8105255	Matemática Financiera	
Formulación y Evaluación de proyectos	8105067	Formulación y Evaluación de proyectos	
Gerencia Financiera	8105269	Gerencia Financiera	
Administración Laboral	8106459	Administración Laboral	
Administración de Personal	8105249	Administración de Personal	
Énfasis II	8106478	Gerencia del Talento Humano	
Énfasis III	8106479	Electiva I	
Énfasis IV	8106480	Electiva II	
Énfasis V	8106481	Electiva III	
Énfasis VI	8106482	Electiva IV	

PARÁGRAFO: Los estudiantes con matrícula vigente que ingresaron con el plan de estudios que fue aprobado mediante Resolución 40 de 2007 continuarán con dicho plan hasta la culminación del mismo. En todos los demás casos se procederá a efectuar la homologación con el plan que se aprueba con esta Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular y aval del Consejo de Facultad respectivo.”

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes marzo de dos mil diez (2010).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

IYRT/gymb.

